



SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL TOLIMA
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA SANTA LUCIA
Purificación – Tolima

Resolución de reconocimiento de estudios No. 8029 del 23 de noviembre de 2018
e-mail: santalucia2013@hotmail.com

PROCESO DE EVALUACIÓN A PROCESO DE MINIMA CUANTÍA REGIMEN ESPECIAL DE CONTRATACION FSE – DEC 1082

ACTA DE EVALUACIÓN JURÍDICA Y ECONOMICA – PARA CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA SANTA LUCIA. El Comité Técnico Evaluador de Propuestas para este proceso se encuentra conformado por las siguientes personas:

- 1. MIGUEL ANGEL GONZALEZ CAMPOS**
- 2. RAFAEL IGNACIO TAFUR QUINTERO**
- 3. CLAUDIA PATRICIA RAMIREZ PARRA**

En reunión llevada a cabo el 09 de diciembre de 2020, el presente comité procederá a evaluar las propuestas presentada por los oferente que fue allegada a través del correo electrónico institucional jairo.angel@gmail.com dentro de los plazos establecidos en el cronograma de la invitación pública del presente proceso que a continuación se relacionan:

PROPUESTA 1: DIEGO MALAVER BURITICA –93390050-9
07 de diciembre de 2020, a las 16:49 PM.

PROPUESTA 2: OSCAR H. VASQUEZ BAQUERO -82393399-7
07 DE DICIEMBRE DE 2020, a las 16:57 PM.

Acto seguido el Comité procede a verificar los requisitos habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico, y a evaluar las condiciones técnicas y económicas exigidas de conformidad con lo señalado en la Invitación Publica a presentar Ofertas Régimen Especial de Contratación F.S.E - Dec.1082 Modalidad de Contratación: Régimen Especial.

1. ANALISIS DE LAS PROPUESTAS

Una vez se recibió las propuestas dentro de los términos otorgados, se procedió a efectuar el análisis jurídico y técnico de las mismas, con el fin de definir si se



SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL TOLIMA
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA SANTA LUCIA
Purificación – Tolima

Resolución de reconocimiento de estudios No. 8029 del 23 de noviembre de 2018
e-mail: santalucia2013@hotmail.com

encontraban ajustadas a la Ley vigente y a las exigencias de los criterios de calificación para esta CONVOCATORIA establecidos por la INSTITUCION EDUCATIVA.

Las propuestas allegadas fueron calificadas teniendo en cuenta si es o no admisible en la medida en que se ajuste a los requerimientos de la entidad.

Siguiendo el trámite establecido por la INSTITUCION EDUCATIVA y el establecido en los decretos reglamentarios; Se procedió de conformidad.

En esta etapa, se realizó la revisión de los documentos que conformaban la propuesta, en la REVISIÓN DE DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA encontrándose lo siguiente:

CAPACIDAD JURÍDICA:

Propuesta No	Proponente
1	DIEGO MALAVER BURITICA –93390050-9 07 de diciembre de 2020, 16:49 PM

Verificación de Requisitos jurídicos habilitantes del Proponente 1:

DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta, debidamente firmada por el proponente	X		13	Se solicita subsanar, los siguientes documentos: carta de presentación, Aceptación condiciones técnicas, propuesta económica, certificación de cumplimiento, certificado de inhabilidades e incompatibilidades
Certificado de existencia y representación	X		3	



SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL TOLIMA
 INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA SANTA LUCIA

Purificación – Tolima

Resolución de reconocimiento de estudios No. 8029 del 23 de noviembre de 2018
 e-mail: santalucia2013@hotmail.com

Fotocopia del documento de identidad del proponente persona natural o del representante legal del proponente persona jurídica.	X		1	Anexa copia de la libreta militar
Certificado de Antecedentes Disciplinarios vigente.	X		1	
Certificado de Antecedentes Fiscales vigente.	X		1	
Certificado de Antecedentes Policiales vigente.	X		1	
Certificado de antecedentes del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	X		1	
Fotocopia del Certificado del Régimen Único Tributario RUT o NIT. (la actividad Comercial debe ser concordante con el objeto del presente proceso).	X		3	



SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL TOLIMA
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA SANTA LUCIA

Purificación – Tolima

Resolución de reconocimiento de estudios No. 8029 del 23 de noviembre de 2018

e-mail: santalucia2013@hotmail.com

Obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social o Personas naturales: Fotocopia del último desprendible de cotización y planilla asistida (pago del mes presentación de propuesta), en calidad de cotizante independiente al sistema general de seguridad social en salud y pensiones, o afiliación reciente (en caso de que no se encuentre afiliado como independiente). o Personas jurídicas: Anexar certificación del cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos profesionales y contribuciones parafiscales	X		1	Pago correspondiente al mes de la Propuesta (NOVIEMBRE/20) anexa colilla de pago
---	---	--	---	--



SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL TOLIMA
 INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA SANTA LUCIA

Purificación – Tolima

Resolución de reconocimiento de estudios No. 8029 del 23 de noviembre de 2018
 e-mail: santalucia2013@hotmail.com

(Sena, ICBF, y Cajas de Compensación).				
El Proponente persona jurídica deberá acreditar el Certificado de existencia y representación legal Vigente a la fecha de presentación de propuestas. Adicionalmente se deberán tener en cuenta las siguientes reglas:	N/A			
El objeto social del oferente debe permitir la actividad, gestión y operación que se solicita en este proceso de contratación y en el contrato que de él se derive	X			Actividad concordante en Rut y Cámara de Comercio.

Propuesta No.	Proponente
2	OSCAR H. VASQUEZ BAQUERO -82393399-7 07 de diciembre de 2020, 16:57 PM

Verificación de Requisitos jurídicos habilitantes del Proponente 2:



SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL TOLIMA
 INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA SANTA LUCIA
 Purificación – Tolima

Resolución de reconocimiento de estudios No. 8029 del 23 de noviembre de 2018
 e-mail: santalucia2013@hotmail.com

DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta, debidamente firmada por el proponente	X		11	Se solicita subsanar, los siguientes documentos: , Aceptación condiciones técnicas, certificación de cumplimiento, certificado de inhabilidades e incompatibilidades
Certificado de existencia y representación	X		4	
Fotocopia del documento de identidad del proponente persona natural o del representante legal del proponente persona jurídica.	X		1	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios vigente.	X		1	
Certificado de Antecedentes Fiscales vigente.	X		1	
Certificado de Antecedentes Policiales vigente.	X		1	
Certificado de antecedentes del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas	X		1	



SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL TOLIMA
 INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA SANTA LUCIA

Purificación – Tolima

Resolución de reconocimiento de estudios No. 8029 del 23 de noviembre de 2018

e-mail: santalucia2013@hotmail.com

RNMC				
Fotocopia del Certificado del Régimen Único Tributario RUT o NIT. (la actividad Comercial debe ser concordante con el objeto del presente proceso).	X		3	
Obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social o Personas naturales: Fotocopia del último desprendible de cotización y planilla asistida (pago del mes presentación de propuesta), en calidad de cotizante independiente al sistema general de seguridad social en salud y pensiones, o afiliación reciente (en caso de que no se encuentre afiliado como independiente). o Personas jurídicas: Anexar	X		1	Pago correspondiente al mes de la Propuesta (NOVIEMBRE/20) NO anexa colilla de pago, se solicita Aclaración puesto que en la planilla presentada en la parte inferior de la hoja hay una nota que dice "fecha de pago del siguiente mes / 24/01/2020" lo cual no es concordante con el periodo cancelado, si se está pagando noviembre 2020, la próxima fecha de pago debería ser en enero de 2021, además se solicita recibo de pago.



SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL TOLIMA
 INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA SANTA LUCIA

Purificación – Tolima

Resolución de reconocimiento de estudios No. 8029 del 23 de noviembre de 2018
 e-mail: santalucia2013@hotmail.com

<p>certificación del cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos profesionales y contribuciones parafiscales (Sena, ICBF, y Cajas de Compensación).</p>				
<p>El Proponente persona jurídica deberá acreditar el Certificado de existencia y representación legal Vigente a la fecha de presentación de propuestas. Adicionalmente se deberán tener en cuenta las siguientes reglas:</p>	<p>N/A</p>			
<p>El objeto social del oferente debe permitir la actividad, gestión y operación que se solicita en este proceso de contratación y en el contrato que de él se derive</p>	<p>X</p>			<p>Actividad concordante en Rut y Cámara de Comercio.</p>



SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL TOLIMA
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA SANTA LUCIA
Purificación – Tolima

Resolución de reconocimiento de estudios No. 8029 del 23 de noviembre de 2018
e-mail: santalucia2013@hotmail.com

REVISION FORMAL JURÍDICA.

La Propuesta 1: Admisible, por reunir los requisitos mínimos exigidos para la presentación de la PROPUESTA.

La Propuesta 2: Admisible, por reunir los requisitos mínimos exigidos para la presentación de la PROPUESTA.

ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS Y/O COTIZACIONES ADMISIBLES.

LISTADO DE PROPONENTES ADMISIBLES.

PROPUESTA N°	Proponente
1	DIEGO MALAVER BURITICA -93390050-9 07 de diciembre de 2020, 16:49 PM

PROPUESTA No	Proponente
2	OSCAR H. VASQUEZ BAQUERO -82393399-7 07 de diciembre de 2020, 16:57 PM

FACTOR ECONOMICO

Dentro del proceso de la la Invitación Publica a presentar Ofertar Régimen Especial de Contratación F.S.E - Dec.1082 Modalidad de Contratación: Régimen Especial. Se presentaron las siguientes propuestas económicas entre los proponentes admisibles:



SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL TOLIMA
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA SANTA LUCIA
Purificación – Tolima

Resolución de reconocimiento de estudios No. 8029 del 23 de noviembre de 2018
e-mail: santalucia2013@hotmail.com

PROPONENTE	VALOR PROPUESTA	PRESUPUESTO OFICIAL	OBSERVACIONES
DIEGO MALAVER BURITICA	\$ 3.074.000.00	\$ 3.500.000.00	
OSCAR H. VASQUEZ BAQUERO	\$3.214.000.00	\$ 3.500.000.00	

Al analizar el factor presupuestal y el valor propuesto el comité evaluador observa que de las propuestas presentadas es Admisible la propuesta N°1, por presentar un menor precio que favorece más a la Institución Educativa.

RESUMEN Y CONSIDERACIONES DEL COMITÉ EVALUADOR

Como resultado de la anterior evaluación el comité recomienda contratar con el señor DIEGO MALAVER BURITICA – siempre y cuando subsane los requisitos habilitantes solicitados a la evaluación que se le realizo a la propuesta económica presentada.

RECOMENDACIÓN:

Así mismo hacen parte integral de la presente acta, las correspondientes propuestas, para observación alguna en caso de existir, es importante recordar que este tipo de contrataciones es reglado por el estatuto general de la contratación pública y sus normas rectoras y concordante, lo que hace que se aplique por parte del ordenador del gasto la facultad de escoger esta propuesta, con la connotación de carácter público.

En los anteriores términos dejamos constancia de lo aquí actuado y queda presentada la correspondiente evaluación. Se firma por los que en ella intervinieron.



SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL TOLIMA
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA SANTA LUCIA
Purificación – Tolima

Resolución de reconocimiento de estudios No. 8029 del 23 de noviembre de 2018
e-mail: santalucia2013@hotmail.com

Dado en Purificación Tolima, el 09 de diciembre de 2020

MIEMBROS COMITÉ EVALUADOR INSTITUCION EDUCATIVA SANTA LUCIA

**MIGUEL ANGEL GONZALEZ CAMPOS
QUINTERO**

RAFAEL IGNACIO TAFUR

CLAUDIA PATRICIA RAMIREZ PARRA